



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **1408**

NEUQUEN, 26 NOV 2019

**VISTO:**

El Expediente OE N° 6700-M/19 de la Subsecretaría de Transporte y Tránsito - Secretaría de Movilidad Urbana, y la nota s/n° de fs. 1; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota de fecha 8 de octubre/2019, la Subsecretaría de Transporte y Tránsito, solicita el pago de la factura tipo B n° 00005-00000027 por \$ 64.950.- (Pesos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta) de la firma **SES NEUQUEN SRL;**

Que dicho gasto corresponden por el servicio Médico en operativos destinados a la detección de sustancias ilícitas en la medición mediante creening, en conductores de vehículos en horario nocturno y chóferes de colectivo en la vía pública, en el período comprendido entre el 1° y 31 de agosto/2019;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 1234/2018 y siendo necesarias las tareas desarrolladas por los médicos, se solicito al proveedor continuar con el servicio en las mismas condiciones;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad por parte del Subsecretario de Transporte y Tránsito y Secretario de Movilidad Urbana;

Que a fs. 04 obra la correspondiente Certificación de Servicios;

Que por Pase n° 1361/19, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 6754 AA 101566;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE MOVILIDAD URBANA**

**DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN**

**Artículo 1°) AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría -es copia **fdo: Artaza - García**

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1408-19

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

----- Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 00005-00000027 por la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 64.950.-) a la firma **SES NEUQUEN SRL**, por el servicio Médico en operativos destinados a la detección de drogas en conductores de vehículos en horario nocturno y chóferes de colectivo en la vía pública, en el período comprendido entre el 1º y 31 de agosto/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

-es copia

fdo: Artaza - García

CPN. Pamela Liz  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2264</u>
Fecha <u>06.12.2019</u>